

COMUNICADO OIA



Medellín 11 de febrero de 2021

Comunicado 005

LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO RÍO MURINDÓ Y RÍO CHAGERADÓ NOS DECLARAMOS EN MINGA PERMANENTE

La **Organización Indígena de Antioquia** y las comunidades **Embera Eyábida** de los Resguardos **Río Murindó** y **Río Chageradó**, nos declaramos en **Minga Permanente** por la grave situación humanitaria causada por la presencia de grupos armados al margen de la ley en nuestros territorios ancestrales, y que afecta no sólo la vida de las comunidades indígenas, sino también negras, mestizas y campesinas.

Como pueblos indígenas, haciendo uso de nuestra **Ley de Origen y Derecho Mayor**, hemos decidido salir de nuestros tambos, para hacer un recorrido general por las comunidades del **Resguardo Río Murindó y Río Chageradó**, entre el 11 y el 16 de febrero, exigiendo la paz. Nos movilizamos pacíficamente y propositivamente, abiertos al diálogo y la concertación del conflicto, buscando el restablecimiento de nuestros derechos como pueblos en peligro de exterminio físico y cultural, pero con la seguridad que la defensa de la vida, los Sitios Sagrados, y nuestros territorios embera, territorios conservados para el mundo, estará viva hasta que el sol se apague.

El Cabildo Mayor Indígena de Murindó y la Organización Indígena de Antioquia, convoca a sus fuerzas vivas de Murindó, fundadoras de este proceso organizativo de 38 años, para que marchemos desde nuestras comunidades, hoy sometidas por la guerra, por los actores armados que transitan por nuestros resguardos, enfrentándose a tiros, sembrando minas antipersona, que nos confinan y nos someten a una realidad que no es la nuestra y que no dialoga con nuestro sentir, con nuestros planes de vida y nuestra política organizativa.

Es así como las comunidades indígenas Guagua, Isla, Coredó, Bachidubi, Ñarangue, Chageradó, Turriquitado Llano, Turriquitado Bajo, Turriquitado Alto, Chibugadó y Chimiadó del pueblo Embera Eyábida, nos juntamos para exigir nuestro derecho al goce y uso sostenible de los recursos naturales, del territorio, defendiendo la vida.

Como pueblos indígenas elevamos nuestra voz de protesta y rechazo por el abandono estatal con las comunidades del Atrato Medio, hoy no sólo exigimos atención humanitaria y civil, sino también el respeto de nuestros territorios

COMUNICADO OIA



resguardados, declaramos también públicamente que como pueblos indígenas no queremos la presencia de actores armados en nuestros resguardos.

Salimos a ***Minga por la Armonización Territorial***, como un ejercicio ancestral que siempre hemos realizado, en uso de nuestras facultades legales y de nuestros principios rectores, Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía y convencidos de que la paz es el camino hacia la construcción de mayores garantías para la conservación de la vida y los ecosistemas presentes en nuestros territorios.

Recordamos que desde mediados de 2019 hemos hecho una serie de llamados, advirtiendo los riesgos a los que estamos sometidos los pueblos indígenas y sus territorios, sin embargo continuamos sin una respuesta oportuna.

Como autoridad indígena regional que representa a las comunidades indígenas del Atrato Medio, hacemos un llamado urgente al Gobierno Departamental para que se adelanten todas las acciones pertinentes en materia de derechos humanos que contribuyan a buscar un buen vivir en nuestros territorios.

Como pueblos indígenas hermanos y basados en nuestros principios rectores, **Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía**, afectados por el conflicto armado colombiano, nuestro es y seguirá siendo proteger la Madre Tierra y en esa lucha nos mantendremos siempre.

“Salimos a Minga, contamos contigo”

¡Antioquia, nunca más sin nosotros!